

...  
...  
Municipal, Anual y Mensual.



DECRETO N° 0361

NEUQUEN, 22 FEB 1993

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 244-M-93 MESE, mediante la cual el agente RUBEN ENRIQUE BUCAREY, L.P. N° 4654/0, solicita la renovación de su adscripción a la Municipalidad de Loncopué; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 corre agregada en Fax la Nota N° 011/93 ML producida por el señor Intendente del citado Municipio, y por la cual presta su conformidad a la adscripción antes referenciada;

Que a fs. 3/4 luce en fotocopia Decreto N° 0334/92 por el cual se adscribió al agente BUCAREY a la Municipalidad de Loncopué, desde el 27-02-92 hasta el 31-12-92;

Que a fs. 5 mediante Informe N° 081/93 DGAP, la Dirección General de Administración de Personal solicita la confección de la norma legal // pertinente, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 1993, informando que el nombrado depende de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-;

Que a fs. 1 se cuenta con el V° B° de la Secretaría Ejecutiva, por lo que se debe prorrogar la misma por única vez;

Por ello:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

Artículo 1°) PRORROGASE por única vez la adscripción del agente BUCAREY RUBEN  
----- ENRIQUE, L.P. N° 4654/0, D.N.I. N° 12.638.118, Clase 1956, Categoría 23, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del corriente año, a la Municipalidad de Loncopué. El nombrado depende de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifí-  
----- quese al nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese cons-

///...

*Maria Luisa Herrera*  
M.C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

tancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de  
----- Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servi-  
cios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dase al D.M., Boletín Muni-  
----- cipal y oportunamente ARCHIVASE.-

CB.-

ES COPIA



FDO.) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GRIN

*P/69*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/G. DIRECCION DE DESPACHO